

RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA Y BAREMO PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SUBALTERNO/A" DE LA VICEGERENCIA DE CAMPUS DE GIPUZKOA (CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

Advertido error en la Resolución de la Lista Definitiva de admitidos y excluidos y como consecuencia, en la Resolución del Baremo Provisional, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Gerencia, procede a su corrección y Resuelve,

Primero.-

Donde dice,

- 72.440.449-V *Pedro Ayerbe Arana, Excluido por no pertenecer al PAS de la UPV/EHU.*

Debe decir:

- 72.440449-V *Pedro Ayerbe Arana, Admitido.*

Segundo.- Como consecuencia del Resuelve-primero, se procede a modificar el baremo provisional (Anexo I).

Tercero.- Se amplía en otros dos días el plazo de reclamación sobre la puntuación provisional, a contar desde el día siguiente a su publicación en la web de UPV/EHU, (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Leioa, 2 de octubre de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013

(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE,



Miren Lorea Bilbao Arteche

